

6/25

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.

(Exp. 012800-000221-17) - Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1045.17:

1.- Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la siguiente:

Ordenanza para la provisión titular de cargos de Servicios Generales I Servicios Generales (Esc. F, G° 7)

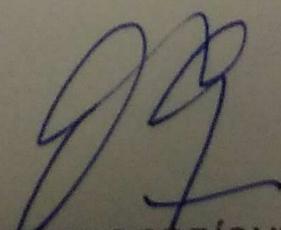
Artículo 1.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Servicios Generales I Servicios Generales, Escalafón F, G° 7, quienes revistan en efectividad al 31.3.17. Los funcionarios deberán contar con una antigüedad mínima de 4 años en el Esc. F, G° 5 o una antigüedad mínima de 2 años en el Esc. F, G° 6, ambas antigüedades al 31.3.2017.

Artículo 2.- La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable al primer concurso de ascenso, que a partir de su aprobación, se realice para la provisión de los cargos enunciados en el artículo anterior.

- 2.- Disponer su publicación en el Diario Oficial.
- 3.- Aprobar las bases del concurso de ascenso para la provisión de cargos de Servicios Generales I Servicios Generales (Esc. F, G° 7), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido mencionado.
- 4.- Autorizar la realización del llamado respectivo, de acuerdo a lo establecido por res. N° 5 del CDGAP de fecha 23.10.17.
- 5.- Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el mismo, a las siguientes personas: Sras. Adriana Abas, Manuela Cedres, Sandra Franco y María del Carmen Fernández como titulares y Claudia Cruz como suplente.

(16 en 16)

Pase a la Dirección General de Personal


DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL